



Se ha iniciado una campaña de recogida de firmas

VECINOS DE BUSTARVIEJO, CONTRA LA URBANIZACION DEL VALLE

El comienzo de los años 60 supuso para la casi totalidad de los españoles el acceso a una serie de comodidades que de alguna manera hipotecaron su forma de vida. En este aspecto cabe señalar que el auge económico se convirtió para las familias de la clase media en un deseo de invertir, traducido en numerosas urbanizaciones de fin de semana próximas a su ciudad. Los pueblos más cercanos a la capital vieron sus campos convertidos en lujosas urbanizaciones (en el mejor de los casos) o en ciudades-dormitorios, que lo único que provocaron fueron más problemas de infraestructura

■ La semana pasada, por iniciativa del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, se organizaron una serie de mesas redondas de información y estudio sobre la actual problemática de la localidad.

Las ponencias contaron con la asistencia de Javier Solana, miembro de la eje-



cutiva del PSOE, representantes de asociaciones y gremios de la localidad y concejales del Ayuntamiento.

Entre los temas tratados destaca, en urbanismo, la problemática del proyecto Tres Cantos, que a pesar de tener en construcción 5.000 viviendas no absorbe el paro de Colmenar (estimado en más de 600 personas, según la oficina de Empleo).

En el aspecto de sanidad destacó la atención a los afectados por el síndrome tóxico y la urgente necesidad de un ambulatorio comarcal, actualmente en fase de negociación con la Administración Central.

En cuanto a la educación, se planteó la ampliación de la actual escuela de formación profesional y la creación de una escuela de educación especial.

■ Por otra parte, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en colaboración con el equipo redactor del plan general de ordenación urbana ha convocado un concurso de actividades (redacción, dibujo, fotografía, investigación) bajo el título «Colmenar Viejo ayer, hoy y mañana», que hasta el próximo 20 de marzo realizan los niños y jóvenes de la localidad.

El objeto del concurso, según la delegación de Cultura, es promover el interés de la historia y costumbres del pueblo entre sus habitantes.

Los trabajos premiados en este concurso serán publicados en un libro que se editará con este fin.

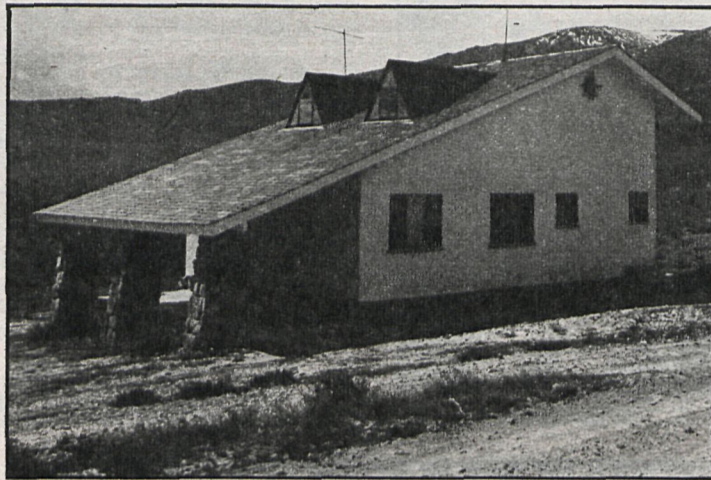
En numerosas ocasiones, los municipios vendieron sus terrenos a precios irrisorios. La prosperidad que todos se prometían ha dado paso en los años 80 a hechos tales como saneamientos deficitarios, insuficiencia en el abastecimiento de agua, ruidos, contaminación y, sobre todo, la desaparición del medio rural a favor del urbano. En este orden de cosas se inscribe el valle de Bustarviejo, municipio enclavado en el norte de Madrid, que a lo largo de casi dieciocho años ha mantenido viva la polémica en torno a la urbanización de su valle.

LA VENTA DEL VALLE

En 1970, el Ayuntamiento de Bustarviejo, representado por el alcalde, Fidel Baonza, y la Cooperativa Arcángel San Gabriel —cuyo objeto social, según consta en las escrituras, «es la adquisición de terrenos para construir viviendas exclusivamente para sus asociados»— firman escritura de compraventa de dos millones de metros cuadrados de terreno por un importe de 8.600.999,99 pesetas, a pagar en cincuenta años. A la subasta previa sólo se presentó una plica: la que suscribe la Cooperativa Arcángel San Gabriel.

Entonces comienzan los problemas: Ante la indeterminación geográfica de los terrenos realmente vendidos, ICONA deslinda sus montes. El agua es otro de ellos. Se acuerda surtir a la entonces llamada Ciudad de la Radio a través de un embalse. El acuerdo consta en el acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Bustarviejo celebrada el 16 de marzo de 1970. Se formaba una mancomunidad voluntaria con el Ayuntamiento de Miraflores, fijándose las bases de la participación en 2/3 para Bustarviejo y 1/3 para Miraflores. En la misma sesión se suscribe un convenio con la Ciudad de la Radio reconociéndole el derecho a uno de los tercios de agua con que el Ayuntamiento de Bustarviejo participa en la mancomunidad.

Si el proyecto de urbanizar el valle dividió a los vecinos, el del embalse contribuyó a enconar más la situación. El temor de que las fincas quedasen sin agua se unió a la experiencia del resto de los pueblos vecinos que sufrían ya la escasez del agua durante el verano. A la posibilidad de que el valle de-



El único chalet de la urbanización se construyó en 1977, pero no llegó a terminarse

El proyecto de la Cooperativa Arcángel San Gabriel de edificar en la zona mantiene dividido al pueblo desde hace años

sapareciera como conjunto ecológico se añadía el que los terrenos más ricos del pueblo para los labores agrícolas se convertirían en seco.

La fuerza de la polémica es tal, que durante varios años no se aprueban los planes parciales de la urbanización. En 1975 se modifica el pliego inicial de condiciones y se aumenta el volumen de edificabilidad a base de reducir la superficie de las parcelas: 3.000 viviendas para unos doscientos cuarenta cooperativistas. Hacia 1978 parece ser que los planes parciales son aprobados en uno de los cambios de corporación municipal. De cualquier manera, hoy es difícil comprobar si existió este acuerdo: el libro de actas donde debe estar recogido ha desaparecido recientemente.

EL PRIMER CHALET

Hacia 1977 se construye el primer chalet de la urbanización. Las obras no llegan a concluirse. Multitud de pequeños sabotajes se llevan a cabo

contra la obra. Nunca se conoció a los autores. Cuatro años después la casa permanece cerrada y el camino de acceso está casi tapado por el paso del tiempo.

Con la llegada de los ayuntamientos democráticos se crean numerosas comisiones para estudiar el tema del valle. Los informes de los técnicos son tajantes: la poca concreción de los planos presentados por la Cooperativa no permiten localizar elementos tan importantes como las estaciones de bombeo de agua o la depuradora. Los caminos con servidumbre de paso se ven atravesados por las vías de servicio de la futura ciudad. Se ignoran los arroyos y los cruzan sin necesidad de ningún puente. José Martín López, ingeniero técnico en topografía, acaba su informe advirtiendo de los riesgos que implica una obra realizada casi de improviso. Las mismas impresiones recoge el informe de José Luis Serano.

El 5 de julio de 1980, el

Ayuntamiento de Bustarviejo deniega el permiso para comenzar las obras del polígono 6 del valle. La Cooperativa presenta un recurso contra el acuerdo, en base a que en su día obtuvo una licencia provisional por la que entregó al Ayuntamiento de Bustarviejo una importante cantidad de pesetas.

HACIA UNA SOLUCION NEGOCIADA

Las sesiones que se celebran sobre el valle son motivo en múltiples ocasiones de enfrentamientos entre concejales partidarios o enemigos de la obra. El mismo clima se respira entre los vecinos. Numerosos coloquios se organizan sobre la base de la urbanización. La Asociación Cultural inicia una campaña de información. Poco a poco se perfilan soluciones: dado que los 240 cooperativistas no necesitan 3.000 parcelas, se propone el cambio del término del valle por otro menos problemático para todos. En la sesión que se celebra el 17 de febrero del pasado año se ofrecen 500.000 metros cuadrados en Fuente Milana o Peña Gorda. Dos meses después la Cooperativa envía una carta al Ayuntamiento, según la cual «estaría dispuesta a aceptar terreno con capacidad y condición urbana con un mínimo de 500 parcelas edificables de 1.000 metros cuadrados en el terreno ofrecido por el Ayuntamiento. Habría que cambiar la calificación del nuevo enclave en un plazo de nueve meses. El tiempo pasó y la nueva calificación no se llevó a cabo.

Hacia mediados del pasado mes de febrero la Cooperativa vuelve a insistir para que se apruebe la construcción del polígono. La reunión de las comisiones para tratar el tema se hace a puerta cerrada. El libro de actas donde puede estar, si existe, la aprobación del proyecto, ha desaparecido; en el pueblo se están recogiendo firmas para que los terrenos del valle no se urbanicen. Mientras tanto, el conocido publicitariamente como «Valle de los abedules» sigue asombrando con la variedad de su colorido y el olor a jara.



Este es el valle de Bustarviejo, cuya urbanización ha dividido a los vecinos del pueblo



DIPUTACION DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso la redacción de proyecto de circunvalación Sureste de Getafe, N-401 a la C. P. 12.

El precio tipo del concurso es de 1.500.000, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, 4ª planta, La Caixa, hasta las doce horas del día 9 de marzo de 1982, previo depósito en concepto de garantía provisional de 35.000 pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1982.— El secretario, J. Nicolás Carmona.



La Real Academia de Bellas Artes ha devuelto el expediente

TRABAS PARA DECLARAR CONJUNTO HISTORICO AL CASCO ANTIGUO DE ARANJUEZ

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha devuelto a la Dirección General de Bellas Artes el expediente por el que se solicitaba la declaración de conjunto histórico-artístico a una amplia zona de Aranjuez. La medida, que ha sorprendido por lo inesperado de la misma, supone un nuevo retraso para la calificación de histórico al real sitio y una traba considerable para el cumplimiento del plan especial de protección del casco antiguo, que ve frenada así su financiación.

Se alega, al parecer, que la zona ha perdido su tipología original y que la mala calidad de los materiales utilizados en los edificios imposibilita su reacondicionamiento

La aprobación por la Delegación Provincial de la Vivienda de las listas provisionales elaboradas por el Ayuntamiento de Valdemoro para la adjudicación de las 85 viviendas propiedad del MOPU en la localidad ha suscitado la reacción en contra de la izquierda municipal —que en su día presentó una reclamación previa a la impugnación oficial— y de los afectados por la polémica concesión. Según ha podido saber CISNEROS, a la hora de cierre de esta edición, a finales de esta semana culminarán los contactos entre los partidos de izquierda y los vecinos afectados para determinar las medidas a tomar ante la decisión de aprobar las listas reclamadas. Con toda seguridad, de esta reunión saldrá la decisión de impugnar las listas, sin perjuicio de otras medidas de presión social.



Con los votos a favor del actual equipo de gobierno —PSOE y representantes de la antigua ORT-PTE—, de la incomparecencia de UCD y los votos en contra del PCE, la Corporación municipal de Aranjuez ha aprobado los presupuestos ordinarios para este año, que superan los 564 millones de pesetas. Los presupuestos para 1982 suponen un incremento del 25 por 100 con respecto al año anterior, gracias al aumento de los ingresos por transferencia del Estado y licencia fiscal. Hay que destacar que más del 50 por 100 del presupuesto se destina a gastos de personal (279 millones, incluidas las cotizaciones sociales y clases pasivas), lo que supone un incremento del 11,73 por 100 con respecto al año anterior. La partida de bienes corrientes y servicios, por su parte, supera los 110 millones de pesetas, lo que representa el 22,1 por 100 del total. Dentro de esta partida cabe destacar las transferencias a educación (10,4 millones), servicios generales (31,7 millones), sanidad y asistencia social (5,1 millones) y prensa e información (6,1 millones).

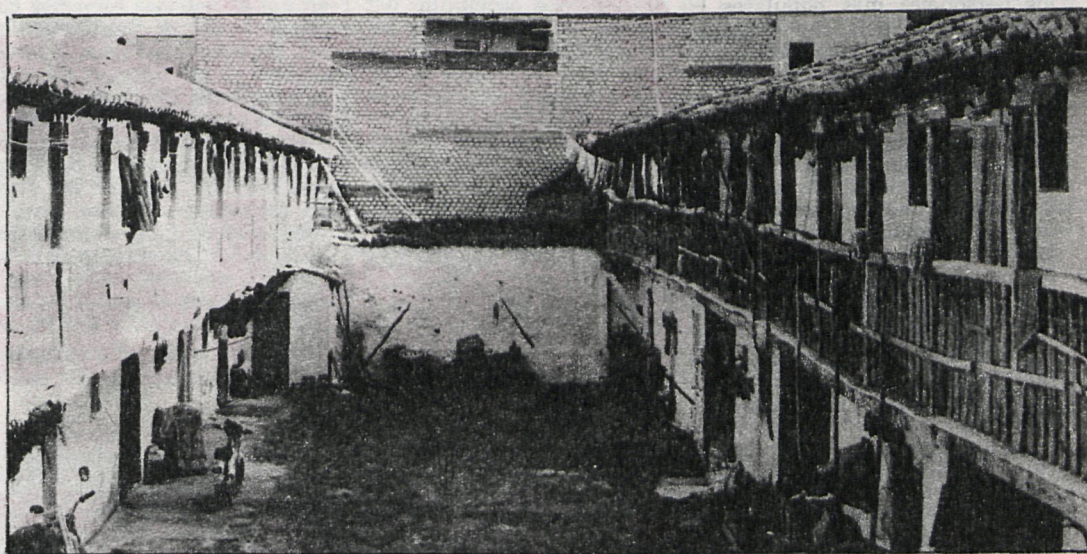
En el capítulo de ingresos destacan las transferencias corrientes, por un valor superior a los 148 millones de pesetas; los impuestos directos, por casi 198 millones, y las tasas y otros ingresos, por un total de 129 millones de pesetas.

La comisión central de monumentos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó, en su junta del pasado día 11 de enero, devolver el expediente por el que se solicitaba la declaración de conjunto histórico-artístico a una amplia zona de Aranjuez, según un oficio dirigido a la Dirección General, con fecha de salida de la Academia de 15 de enero.

En el documento recibido por la Dirección General de Bellas Artes se solicitaba que se señalase la zona de determinación del conjunto, así como el criterio seguido para la aplicación de la correspondiente ordenanza, al tiempo que se solicitaba nueva y más completa información en el expediente. Sin embargo, según han señalado a este periódico fuentes bien informadas, el expediente se ajustaba a lo exigido legalmente, incluyendo plano de determinación, fotografías individuales y de conjunto y memoria por la que se demostraba la necesidad de una respuesta positiva de la Academia.

RESPUESTA INESPERADA

La inesperada respuesta de la Real Academia de Bellas



La Academia de San Fernando ha solicitado la determinación de la zona de Aranjuez que se quiere calificar como conjunto histórico-artístico.

Artes, organismo encargado de aprobar en última instancia las declaraciones de monumentos y conjuntos monumentales y cuyas decisiones son vinculantes, motivó que la Dirección General de Bellas Artes contestara con un escrito fechado el 19 de febrero pasado, en el que se aseguraba que el expediente estaba completo y se

apremiaba a la Academia para conceder la calificación definitiva al conjunto, sin que hasta la fecha se recibiera respuesta alguna.

«CON HISTORIA, PERO SIN ARTE»

Fuentes académicas consultadas han señalado a este periódico que «a pesar de su historia no existe un arte grandioso en las construcciones del casco antiguo de Aranjuez», ya que por lo peculiar de su construcción no ha tenido «los rasgos nobiliarios que pueden observarse, por ejemplo, en los conjuntos manchegos». Las mismas fuentes han asegurado que «la mala calidad de los materiales de construcción em-

pleados —fundamentalmente adobe— imposibilitan el reacondicionamiento de numerosas viviendas del casco antiguo», que, por otra parte, «ha perdido su tipología original y puede asegurarse que a la vuelta de cuatro o cinco años más del 70 por 100 de los edificios existentes estarán por los suelos».

En este sentido hay que contrastar lo dispuesto por el plan especial de protección del casco antiguo, aprobado por COPLACO, y la filosofía que lo inspiró, plan que, de continuarse retrasando la declaración de conjunto histórico-artístico con la pérdida de subvenciones que eso supone, puede verse gravemente imposibilitado cara a su efectividad.

ARGANDA LUCHA POR SU SALUD

Bajo el lema «Todos unidos por el derecho a la salud» se celebró el pasado domingo en Arganda una concentración popular promovida por el Ayuntamiento y apoyada por la totalidad de las fuerzas vivas de la población.

Alrededor de dos mil quinientas personas —según cálculos municipales— se concentraron el pasado domingo en la plaza de la Constitución, en Arganda, para exigir al INSALUD responsabilidades ante la intensa demora que está sufriendo la construcción de una planta de análisis clínicos en la población. Según informamos en su día (ver CISNEROS de 16-10-81), la planta de análisis clínicos, así como la reestructuración del servicio de urgencias de la Seguridad Social, es una vieja aspiración de la actual Corporación Municipal, que se encuentra especialmente destacada en su plan de acción.

A pesar de las reiteradas promesas de construcción por parte del Instituto Nacional de la Salud, que llegó a destinar el pasado año 30 millones de pesetas para su ejecución, la partida se «perdió inexplicablemente», lo que supuso, una vez más, la ruptura de una promesa y la demora en la satisfacción de una necesi-



El Ayuntamiento de Arganda, en unión de las fuerzas sociales, promovió el acto de protesta.

dad que afecta a más de 20.000 personas.

La política de movilizaciones emprendida por el Ayuntamiento y apoyada por el resto de la población ha servido, sin embargo, para que a última hora el director provincial del INSALUD comunicara a la Corporación que el documento que da luz verde al proyecto ha salido ya de intervención con destino al «Boletín Oficial de la Provincia» para pública subasta, por un presupuesto total globalizado de casi 50 millones de pesetas.

MONUMENTO A LA CONSTITUCION



Ante la expectativa despertada en medios profesionales a partir de la iniciativa de la Diputación de Madrid, se amplía el plazo de recepción de proyectos sobre el monumento a la Constitución hasta el 15 de abril.

Información: Servicio Cultural
García de Paredes, 65, planta 5.ª Madrid-10

